

EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del **Veintiocho (28) de febrero de 2018** revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron Proyecto de Pliegos de Condiciones (), el **Pliego De Condiciones Definitivo (X)** para dar inicio al proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA 012 DE 2018**, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS PROGRAMADAS, APROBADAS y EXTRACURRICULARES POR LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UPTC SEDES TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ, PARA LA VIGENCIA 2018"**.

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar **FORMALMENTE** el proceso de contratación con la Publicación del documento mencionado, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado a los **Veintiocho (28) de febrero de 2018**



POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Licitaciones y Contratos



JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Secretario Comité de Contratación

Proyectó: GBSI. ALEX ROJAS